

Nombre: Santiago Rodríguez Martínez Crédito: 4929103777-4929104944  
Domicilio: Av. Universidad 574-102 Colonia: Muñitos

**"ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE"**

Me constato, en el domicilio fiscal que marca este documento por medio de los la dirección Oficio con el nombre de la calle es numerada Oficio y número visible Siendo Av. Universidad No. 574 int 102

el que suscribe Not. Fiscal ejecutor Leonardo Morán Peral con número de Oficio AF 4446 2023 con fechas del 22 de diciembre del 2023 con Urgencia del 02 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024

en donde me entrevisté con la Contadora Pública Kurray quien me indicó que la persona que busca ya tiene varios años que falleció y me indicó que no recibió ningún documento a su nombre motivo por el cual elevare el presente Informe

por no recibir documento por que falleció el contribuyente

/ / / /

lo testado no tiene Validez Caske J

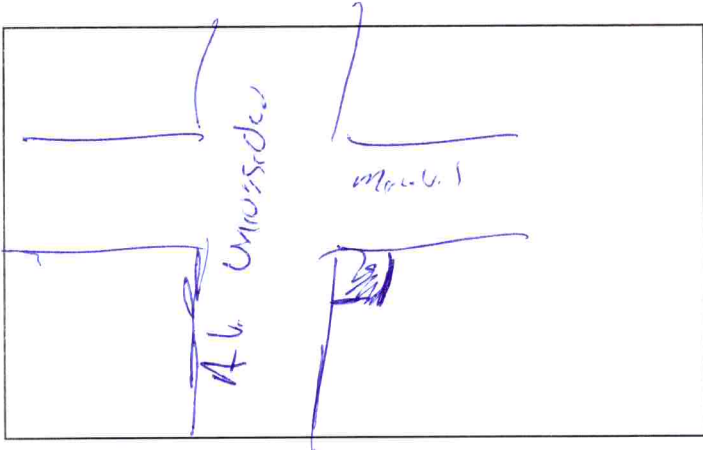


"2023, Año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia"

Siendo los doce horas con  
veinte minutos del día 14 de  
Septiembre del 2024

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las 12 horas con 30 minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio:



NOTIFICADOR-EJECUTOR

*[Handwritten signature]*  
Isabel María Per

lo testado no fue Usado Coste 2





Nombre: Santiago Rodríguez Martínez Crédito: 4929103777 y 4929104929  
Domicilio: Av. Universidad 574 Int. 102 Maestros del Estado

### ACTA CIRCUNSTANCIADA

En el Municipio de Saltillo, estado de Coahuila siendo las Diez y siete horas con veinticinco minutos del día Treinta de Septiembre del Dosmilveinticuatro, el que suscribe C. Erika Ibet Saucedo Samaniego notificadora fiscal de Saltillo acreditando mi personalidad como Notificadora - Ejecutor mediante la Constancia de Identificación número AGEF 4476/2023 de Fecha de 22 de Diciembre del 2023 con vigencia del 02 de Enero del 2024 al 31 de Diciembre del 2024 expedido por el Lic Ernesto Prado Arevalo en su carácter de Administrador Fiscal del Estado de Coahuila documento en el cual se me autorizó para llevar a cabo la diligencia al procedimiento administrativo de Ejecución en el que aparece mi fotografía así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide Lic Víctor Jesús Buzuaga Behena Administrador Local de Ejecución Fiscal, con el propósito de cumplir con la notificación número 4929103777 y 4929104929 a nombre de Santiago Rodríguez Martínez con dirección en Av. Universidad 574 Int. 102 en la Colonia Maestros del Estado en donde Me — Constituir para llevar a cabo la diligencia la cual no fue posible llevar a cabo ya que la persona que me atendió quien menciona ser su ex contadora de nombre Laura Ramírez, Páez del sexo femenino, complejión mediana, tez apañonada de — aproximadamente 40 años, menciona que el Contribuyente buscado Sullketo hace más de Dos años por lo que no tienen

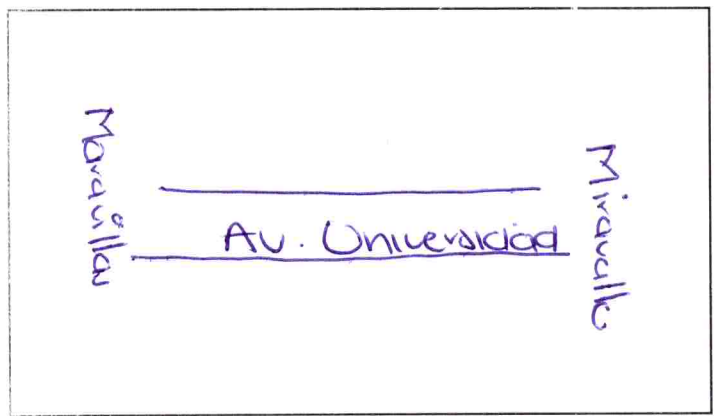
Lo testado no tiene validez Conste. Erika Saucedo



facultad para recibir la documentación, mencionando que unos días antes que falleciera el Doctor Santiago dejaron de llevar su contabilidad, Acudí con el hijo quien es el Doc Alejandro Rodriguez, pero no me pudo recibir sobe mando recado con su secretaria que el no podía recibir nada de documentación que su papá ya tenía todo en orden. Por lo que no se pudo dejar el documento.

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Dieciséis horas con Treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia. Seis

Croquis de ubicación del domicilio:



Erika Saucedo  
Erika Ibet Saucedo Sumaniego  
Nombre y firma del Notificador- Ejecutor

Lo testado no tiene validez Const. Erika Saucedo









24/9/24, 9:23

(9) WhatsApp



Erika

Hoy a la(s) 9:22 a. m.



6 de 6





**ALEFS/3921/2024**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL SALTILLO**

**DOMICILIO. AV. UNIVERSIDAD #574 INT. 102 COLONIA MAESTROS DEL ESTADO C.P 25260 SALTILLO, COAHUILA**  
**CRÉDITOS: 4929103777, 4929104929**

**NOMBRE:** SANTIAGO RODRIGUEZ MARTINEZ  
**DOMICILIO:** AV. UNIVERSIDAD #574 INT. 102  
**COLONIA:** MAESTROS DEL ESTADO C.P 25260 **LOCALIDAD:** SALTILLO  
**MUNICIPIO:** SALTILLO, COAHUILA

#### ASEGURAMIENTO DE CUENTAS




De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las clausulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos B) y D) y XI, incisos C) y D), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I inciso C) y DECIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA y CUARTA de las disposiciones transitorias del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por Conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015, reformado mediante ACUERDO por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila de fecha 31 de marzo de 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III Y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primero párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XXI y 7 primer párrafo fracción III, 5, fracción IV, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII, y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV, Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021; artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de Instituciones de Crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso F), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII Y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del Mercado de Valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente;

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LA CUENTA NÚMERO 0197067519 APERTURADA EN LA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE DENOMINADA BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.; LAS CUENTAS NÚMERO 60544175612, 61544175612, 60549418493 Y 61549418493 APERTURADAS EN BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; LA CUENTA NÚMERO 1571122649 APERTURADA EN BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, lo anterior por los siguientes motivos:

La Administración General de Ejecución Fiscal determinó los Créditos Fiscales 4929103777, 4929104929 a cargo del **C. SANTIAGO RODRIGUEZ MARTINEZ** por un monto histórico \$14,453.25 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES 25/100 MN) por concepto de diversas multas de fondo y actualizaciones, mismos que le fueron legalmente notificados.



#### ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

-  Libramiento Oscar Flores Tapia km 1.5 Bodega O  
Artega, Coahuila. ☎ (844) 986-12-00
-  Administración Fiscal de Coahuila  adminfiscalcoah





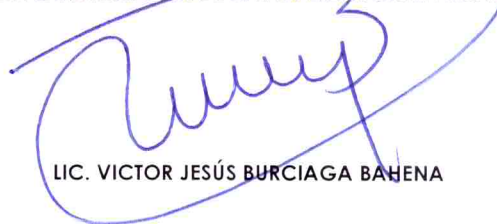
A la fecha los créditos de referencia se encuentran firmes y visto que no fueron garantizados con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración Fiscal General de Ejecución Fiscal de la Administración General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio **SEFIN-AFG-ALEFSALTILLO-CNBV-4929103777/2024**. La inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:

INSTITUCIÓN DE CRÉDITO	TIPO	NÚMERO DE CUENTA	SALDO	DIVISA	INFORMACIÓN
BANORTE	CUENTA DE CHEQUES	0197067519	\$14,453.25	MXN	BLOQUEADA
SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	60544175612	\$0.00	MXN	BLOQUEADA
SANTANDER	INVERSIÓN	61544175612	\$0.00	MXN	BLOQUEADA
SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	60549418493	\$14,013.33	MXN	BLOQUEADA
SANTANDER	INVERSIÓN	61549418493	\$0.00	MXN	BLOQUEADA
BBVA	CUENTA DE AHORRO	1571122649	\$39.95	MXN	BLOQUEADA

Se hace de su conocimiento que atento a la prevención por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los **30 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU NOTIFICACIÓN**, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza: o bien a través del juicio contencioso administrativo federal (juicio de nulidad) ante la sala regional competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa: en el caso de juicio contencioso administrativo, el plazo para su interposición será de **30 DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SURTA EFECTO LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN**; de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del juicio contencioso administrativo federal.

Se designa para tales efectos al C. \_\_\_\_\_, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
SALTILLO COAHUILA A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL



LIC. VICTOR JESÚS BURCIAGA BAHENA

VJBB//aob



**ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL**

📍 Libramiento Oscar Flores Tapia km 1.5 Bodega O  
Artega, Coahuila. ☎ (844) 986-12-00

📍 Administración Fiscal de Coahuila @ adminfiscalcoah





ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de SALTILLO, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, el suscrito Notificador C. \_\_\_\_\_,

adscrito a la Administración General de Ejecución Fiscal, quien se identifica con \_\_\_\_\_, me constituí legalmente en AV. UNIVERSIDAD #574 INT. 102 COLONIA MAESTROS DEL ESTADO C.P 25260 SALTILLO, COAHUILA COL. LOS MAESTROS C.P. 25260 EN SALTILLO, COAHUILA, domicilio del contribuyente SANTIAGO RODRIGUEZ MARTINEZ con el objeto de notificar el acto administrativo contenido en el oficio No. ALEFS/3921/2024 de fecha 18 de Septiembre de 2024 emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal de Saltillo del Estado de Coahuila de Zaragoza, Lic. Victor Jesús Burciaga Bahena, cerciorándome de ser su domicilio de acuerdo con el nombre y número de la calle y por así manifestarlo expresamente el(la) C. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ persona que se encontraba presente en el interior del citado domicilio, con la que se atiende la diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien el suscrito notificador le solicita que exprese el vínculo que tiene con la persona a notificar, que se identifique y se procedió a requerir la presencia del citado contribuyente o de su representante legal informándome la persona que me atiende que en relación con el interesado tiene el carácter de \_\_\_\_\_

que \_\_\_\_\_ se identifica con \_\_\_\_\_ y que el contribuyente o el representante legal del contribuyente SANTIAGO RODRIGUEZ MARTINEZ se encuentra en el domicilio aducido en la presente acta para notificarle el acto administrativo objeto de la misma, en virtud de que manifiesta que (motivo por el cual no se encontró al contribuyente y/o representante legal) " \_\_\_\_\_", por lo que

procedo a notificar la resolución cuyos datos se han detallado en el párrafo anterior de la presente acta al(a) C. \_\_\_\_\_, quien manifestó ser \_\_\_\_\_ del contribuyente SANTIAGO RODRIGUEZ MARTINEZ lo que acredita con \_\_\_\_\_ y quien se identifica con \_\_\_\_\_, acreditando la personalidad con se se ostenta con \_\_\_\_\_, entregándole la(s) resolución(es) en original con firma autógrafa del funcionario que las emitió y que consta de 2(Dos) fojas útiles, así como original de la presente acta de notificación, firmada al calce por los que en ella intervinieron para su debida constancia de conformidad con los artículos 117, 118, 119 y 120 del Código Fiscal del Estado de Coahuila y 134, 135, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

Acto continuo, se hace entrega del original autógrafo de dicho oficio, anotando en el mismo la leyenda "RECIBO ORIGINAL AUTÓGRAFO DEL OFICIO No. ALEFS/3921/2024", así como la hora y fecha de recibido.

Para efectos del artículo 120 del Código Fiscal del Estado de Coahuila y 137 del Código Fiscal de la Federación se hace constar que \_\_\_\_\_ precedió citatorio del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, dejándose en poder del(a) C. \_\_\_\_\_ a quien se le requirió la presencia del contribuyente o del representante legal del contribuyente SANTIAGO RODRIGUEZ MARTINEZ y quien dijo ser \_\_\_\_\_ del contribuyente SANTIAGO RODRIGUEZ MARTINEZ lo que acreditó con \_\_\_\_\_ y se identificó con \_\_\_\_\_, a fin de que estuviera presente el contribuyente o representante legal citado a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, mismo citatorio que no fue atendido por el contribuyente o representante legal del contribuyente SANTIAGO RODRIGUEZ MARTINEZ. No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la presente diligencia a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, firmando al calce los que en ella intervinieron.

La presente diligencia se efectúa con fundamento en los artículos 117, 118, 119 y 120 del Código Fiscal del Estado de Coahuila y 134, 135, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

CONTRIBUYENTE

NOTIFICADOR

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA





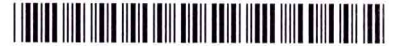


**ESTADO DE  
COAHUILA**

**ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL**

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

cve\_sistema: 3129401369



**CITATORIO**

SANTIAGO RODRIGUEZ MARTINEZ  
AV. UNIVERSIDAD #574 INT. 102 COLONIA MAESTROS DEL ESTADO C.P 25260 SALTILLO, COAHUILA  
LOS MAESTROS  
SALTILLO, COAHUILA

En la ciudad de SALTILLO, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, el suscrito \_\_\_\_\_ Notificador

adscrito a la Administración General de Ejecución Fiscal, quien se identifica con \_\_\_\_\_, me constituí legalmente en AV. UNIVERSIDAD #574 INT. 102 COLONIA MAESTROS DEL ESTADO C.P 25260 SALTILLO, COAHUILA COL. LOS MAESTROS C.P. 25260 EN SALTILLO, COAHUILA, con el objeto de notificar el acto administrativo contenido en el oficio No. ALEFS/3921/2024 de fecha 18 de Septiembre de 2024 emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal de Saltillo del Estado de Coahuila de Zaragoza, Lic. Victor Jesús Burciaga Bahena, cerciorándome de ser su domicilio de acuerdo con el nombre y número de la calle y por así manifestarlo expresamente \_\_\_\_\_ el(la)

C. \_\_\_\_\_ persona que se encontraba presente en el interior del citado domicilio y con la que se atiende la diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien el suscrito notificador le solicita que exprese el vínculo que tiene con la persona a notificar, que se identifique y se procedió a requerir la presencia del citado contribuyente o de su representante legal, informándome la persona que me atiende que en relación con el interesado tiene el carácter de \_\_\_\_\_ que \_\_\_\_\_ se identifica con \_\_\_\_\_ y que el contribuyente o el representante legal del contribuyente

SANTIAGO RODRIGUEZ MARTINEZ \_\_\_\_\_ se encuentra en el domicilio aducido en la presente acta para notificarle el acto administrativo objeto de la misma, en virtud de que manifiesta que (motivo por el cual no se encontró al \_\_\_\_\_ contribuyente y/o \_\_\_\_\_ representante legal)

" \_\_\_\_\_", razón por la cual, se deja original del presente citatorio en poder del(a) \_\_\_\_\_ C. \_\_\_\_\_, quien dijo ser \_\_\_\_\_ del contribuyente SANTIAGO RODRIGUEZ MARTINEZ lo que acredita con \_\_\_\_\_ y quien se identifica con \_\_\_\_\_, para su entrega y a efecto de que el contribuyente y/o el representante legal del contribuyente SANTIAGO RODRIGUEZ MARTINEZ se sirva esperar en este domicilio al notificador adscrito a la Administración General de Ejecución Fiscal, a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, para que se lleve a cabo la práctica de la diligencia en mención; apercibiéndole que de no hacerlo se procederá a levantar la diligencia con la persona que se encuentre en ese domicilio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117, 118, 119 y 120 del Código Fiscal del Estado de Coahuila y 134, 135, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

RECIBÍ CITATORIO

NOTIFICADOR

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

